

La Policía Nacional detiene al autor de un robo con violencia en un establecimiento de repostería de Elda

20/04/2020



Imagen de archivo de la Policía Nacional.

Agentes de la Policía Nacional han detenido en la localidad de Elda a **un hombre de 42 años de edad y nacionalidad española como presunto autor de un delito de robo con violencia** en un establecimiento de repostería. El individuo entró en la panadería y tras esgrimir un **arma blanca** **exigió a la dependienta el dinero de la caja registradora** huyendo del lugar a la carrera. La colaboración ciudadana ha sido esencial en esta detención.

Una patrulla acudió tras recibir el aviso y recabó toda la información posible para localizar al agresor. Con las

características del autor facilitadas por la víctima, **los agentes realizaron una batida por las inmediaciones localizando a un testigo presencial** de la huida que les indicó que había visto a un hombre salir corriendo con algo en la mano y que tras seguirle pudo comprobar cómo se introducía en un portal.

Simultáneamente otro agente se entrevistó con varios testigos que conocían al autor y manifestaron verlo entrar en su domicilio. Los efectivos pudieron **identificar y localizar al autor procediendo a su detención** y recuperar el arma utilizada. El autor ha sido acusado de

un **delito de robo con violencia y se ha puesto a disposición judicial del Juzgado de Instrucción de Guardia de Elda.**

Esta actuación se encuadra dentro del dispositivo especial de prevención impulsado por la Comisaría Provincial de Alicante y diseñado por la propia plantilla para garantizar la seguridad ciudadana en aquellos

establecimientos denominados esenciales, tales como supermercados, farmacias, estancos y demás.

Se ha agrupando estos locales en zonas de vigilancia y en aquellos horarios más susceptibles de comisión delictiva durante el estado de alarma, consiguiendo así la inmediata detención del autor gracias a la coordinación e inmediatez de las patrullas.